



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2013

RES. H. N°

0387-13

EXPTE.N° 4.794/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1722-12, por la cual se autoriza a la Profesora Josefina Mercedes Soria Quispe, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Prácticas Críticas", de la carrera de Letras a cargo de las profesoras Raquel Guzmán y Susana Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de la Cátedra han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**PRACTICAS CRITICAS**" de la Carrera de Letras, a cargo de las profesoras Raquel Guzmán y Susana Rodríguez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1722-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
JOSEFINA M. SORIA QUISPE	31.545686	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docentes responsables de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-13

Jefe MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARIA del V. MUJICA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.